

ejemplo, uso de las **mutualidades**, o establecimientos **Instituciones específicas** para cada grupo de trabajadores, conforme sus particulares exigencias lo reclamen.

3.—Por otra parte, deben preferirse de inmediato, todos aquellos **trabajadores** que están organizados en asociaciones, uniones o sindicatos, lo cual permitirá un mejor conocimiento y control de los posibles afiliados, sin perjuicio de tender a una solución que proteja a toda la población y no sólo por la vía asistencial.

4.—Es preciso tener en cuenta que no en **todos los casos es posible aplicar la totalidad de los seguros** que comprende actualmente la Ley del Seguro Social Mexicano a los trabajadores independientes, sino que en todo caso se ha de extender a aquéllos que en condiciones o situaciones particulares sea viable, ya operando primero los ramos de invalidez, vejez y muerte, ya maternidad y enfermedades no profesionales y después, si fuera posible, ir más allá, mediante los seguros de riesgos profesionales, tanto accidentes como enfermedades, hasta llegar a la protección total.

5.—La cuota podría ser bajo el **sistema bipartita**, es decir, mediante la aportación del trabajador no asalariado y el Estado. En caso de que ésto se pueda, habrá que comprometer a alguna institución para que pague una parte de la cuota o en todo caso, la garantice. Puede así mismo, establecerse una cuota en la que **el Estado aporte un mayor por ciento**, a fin de hacer viable la Institución.

6.—Es importante anotar que para la prestación de los servicios a los trabajadores no asalariados, pueden **aprovecharse las instalaciones y equipo humano y material**, en donde actualmente se prestan a los **trabajadores asalariados asegurados**, lo cual a través de la ley de los grandes números, disminuirá considerablemente cualquier cálculo de costo de las prestaciones

que tuvieran que otorgarse en forma independiente.

7.—El régimen que se adopte, debe buscarse que se extienda **obligatoriamente** a determinados grupos, y en todo caso, en lo excepcional, bien puede establecerse en forma facultativa para otros.

8.—El sistema organizado en forma obligatoria, permite una mejor garantía en el pago de las prestaciones y al poder contar con un mayor número de asegurados, la eficacia en la calidad y en la amplitud del servicio. Es lícito admitir, por el bien que de ahí se deriva, que el Estado pueda obligar a una persona o grupo de ellas, a participar en sistemas de protección económica y social, sin que ésto implique una intromisión en la vida de las personas, que por amor a su libertad han preferido, muchas veces, operar en actividades libres, sin subordinación a nadie y quisieran que toda iniciativa quedara en sus manos.

9.—Definida la política a seguir, es necesario hacer **estudios técnicos** sobre la población a amparar, costos de las prestaciones, calidad, si son en dinero o en especie, ingresos promedio, distribución, determinación, de la naturaleza de la relación de trabajo, cálculo actuariales, teniendo en cuenta no al trabajador, sino a su familia y dependientes económicos, conforme las profundamente humanas bases y proyecciones de nuestra avanzada Legislación Social, producto de un pueblo que aspira no sólo a vivir, sino a vivir bien, en un orden de seguridad, libertad, respeto y fomento de la dignidad de la persona humana.

BIBLIOGRAFIA

- a).—Mínima
- b).—Nota Bibliográfica de Seguridad Social Mexicana

BIBLIOGRAFIA DE SEGURIDAD SOCIAL

a) (Mínima)

- ARCE CANO, GUSTAVO.—Los Seguros Sociales en México. Ed. Botas, México 1944. Alemán y el Seguro Social. Ed. Ruta. México 1951.
- BONILLA MARIN GABRIEL.—Teoría del Seguro Social. México, 1955.
- BORSI, UMBERTO E PERGOLES, FERRUCCIO.—“TRATTATO DI DIRITTO DEL LAVORO” (7 Vol.). Vol. primo: Introduzione al Diritto del Lavoro. Vol. secondo: II contratto individuale di lavoro. Vol. terzo: La Disciplina Organizzativa del Lavoro.— Vol. quarto: Parte prima. La Assicurazioni Sociali.— Vol. quarto parte seconda: Le Assicurazioni Sociali.— Vol. quinto: II Diritto del Lavoro ne suoi Ordinamenti Speciali.—Padova, 1955. TRATTATO DI DIRITTO DEL LAVORO (4 Vol) Volume primo: Introduzione il contrato individuale di lavoro. Vol. secondo: La Disciplina Sociale del Lavoro. Vol. terzo La Assicurazione Sociali. Vol. quarto: II Diritto nei suoi Ordinamenti Speciali. Padova 1939.
- BEVERIDGE, W.—Bases de la Seguridad Social. F. C. E. México, 1946.
- CATALDI, ENZO.—La Previdenza Sociale nelle Legislazione Strannieri. Milan, 1953.
- DE LA CUEVA, MARIO.—Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo II Ed. Porrúa. México 1949.
- DESENTIS, ADOLFO.—La Historia de la Inseguridad, la Seguridad Social y los Seguros Sociales. México 1951.
- DURAN Y ROUAST.—Securité Sociale. Précis Dallos. Paris, 1957.
- DOUBLAT, JAQUES.—Securité Sociale. Editorial Themis, Paris, 1957.
- GAETE BARRIOS, ALFREDO.—Seguridad Social (estudio teórico práctico de la nueva Legislación Chile y Comparada). Editorial Roque Depalma, Buenos Aires, 1957.
- GETTING, ANDRE.—La Seguridad Social. Traducción y Notas de Francisco González Díaz Lombardo. México, 1952.
- GARCIA CRUZ, MIGUEL.—La Seguridad Social. Sus Bases. Evolución. Importancia, Económica, Social. México 1951.
- GONZALEZ DIAZ LOMBARDO, FRANCISCO.—Doctrina Positiva de Seguridad Social Mexicana. México 1954. Terminología Mexicana de Seguridad Social (Ensayo). México 1951.
- GONI MORENO, JOSE MA.—Derecho de la Previsión Social. Editorial Ediar, Buenos Aires, 1956.
- HERRERA GUTIERREZ, ALFONSO.—La Ley Mexicana del Seguro Social. México 1943.
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.—El Seguro Social en México. México 1943. Asignaciones Familiares. Ponencia de México. IV Reunión de la CISS. México, 1952 México y la Seguridad Social. México 1952.
- LEGA, CARLO.—Il Diritto Alla Salute In Un Sistema Di Sicurezza Sociale. Roma, 1952.

LEVI, LIONELLO R.—Lenee di una Teoria giuridica della Provvidenza Sociale. Lezioni. Milán, 1953. Istituzioni di Legislazioni Sociale. Quarta Edizione riveduta e agionarta. Milán, 1952.

PEREZ LEÑERO, J.—Fundamentos de la Seguridad Social. Ed. Aguilar, Madrid, 1956.

POSADA, CARLOS G.—Los Seguros Sociales Obligatorios en España. Madrid, 1943.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.—Anteproyecto de Ley del Seguro Social. Exposición de Motivos de la Ley del Seguro Social.

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Anteproyecto de la Ley del Seguro Social.

SOPRANA, CESARE.—La Protezione Assicurativa delle Tecnopatie, Presentazione di Gastano Piraccini. La nueova Igge per l'Assicurazione obbligatoria contro le malattie professionali. Milán, 1953.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.—La Seguridad Social. (Manual de Educación Obrera). Ginebra, 1958.

TODOLI, JOSE.—Filosofía del Trabajo, Madrid, 1954.

O. I. T.—La Seguridad Social, Manual de Educación Obrera, Ginebra, 1958.

b) Nota de Bibliografía Mexicana de Seguridad Social.

ALEGRIA, PAULA.—Aplicación del Seguro Social a los Trabajadores Domésticos.—México, 1942.

ALPUCHE, FERNANDO.—Afianzamiento del Seguro Social en México. Realización y Esperanza. Ed. Superación. México, 1952.

ARCE CANO, GUSTAVO.—Los Seguros Sociales en México. Ed. Botas. México 1944.

Alemán y el Seguro Social.—Ed. Ruta, México 1951.

ARREGUIN, ENRIQUE.—Notas sobre el Problema del Servicio Médico al Público Mexicano. El Nacional. Junio 15 de 1950. Los problemas de la Seguridad Social. Conf. México. Junio 1951.

BARAJAS DE LA CRUZ, LUIS.—El Seguro Social Ejidal.—Tesis, U. N. A. M., 1939.

BARRAÑON Y VALDEZ, MA. DE LA LUZ.—Seguros Sociales.—Tesis.—U. N. A. M. 1936.

BONILLA MARIN, GABRIEL.—Teoría del Seguro Social.—México 1945.

CARRILLO FLORES, ANTONIO.—El Progreso Económico de México durante la Década 1940-50.—El mercado de Valores.—Año X., No. 50. México.

CASTORENA, JESUS J.—Manual de Derecho Obrero.—México.

CAMIRO, MAX.—Los Seguros Sociales. La Ley Mexicana del Seguro Social.—Rev. de la Escuela Nacional de Jurisprudencia No. 21-22.—1944.

La Doctrina Social de la Iglesia, Fuente del Derecho del Trabajo. Rev. El Foro. Dic. 1949.

CISNEROS M., JOAQUIN.—Debe expedirse la Ley del Seguro Social. Tesis, U. N. A. M. 1936.

DE LA CRUZ LOPEZ, RAYMUNDO.—El Seguro Social.— La Ley Mexicana de 1943 y los Contratos Colectivos o de Trabajo.—Tesis. U. N. A. M. 1945.

DE LA CUEVA, MARIO.—Derecho Mexicano del Trabajo.—Tomo II. Ed. Porrúa. México 1949.

DE LA SELVA, ROGELIO.—La salud, Derecho Fundamental del Ser Humano.—Ed. Ruta, México, 1950.

DESENTIS, ADOLFO.—La Historia de la Inseguridad, la Seguridad Social y los Seguros Sociales.—México 1951.

DOMINGUEZ, AUGUSTO.—El Seguro de Accidentes de Trabajo en un Seguro Social.—Tesis, U. N. A. M. 1935.

ESCOBEDO TARANGO, BELINA.—Observaciones sobre la Ley Mexicana del Seguro Social.—Tesis, U. N. A. M. 1935.

ESTRADA ARREGUIN, JOSE S.—El Seguro Social Mexicano como factor extensivo de la Industrialización del País y antecedentes que pueden servirle de base.—Tesis, U. N. A. M. 1951.

El Significado de la Seguridad Social. Rev. de Economía. Vol. XIV.—No. 2.—Dic. 1950.

El Seguro Social y Asistencia Pública I. M. S. S., 1943.

El Seguro Social para los Trabajadores Domésticos.—Sría. del Trabajo y Prev. Social.—México.

Dinámica Económica de los Seguros Sociales.—Rev. Sría. del Trabajo y Prev. Soc. Tomo X No. 40.—México, 1941.

El Seguro Social para los Trabajadores Domésticos.—Sría. del Trabajo y Prev. Social.—México.

El Seguro Social para los Ejidatarios. Sría. del Trabajo y Prev. Social.—México. 1942.

El Régimen Financiero del Seguro Social.—El Trimestre Económico. Vol. XV. Abril-Junio 1948.—México.

La Seguridad Social en Oaxaca.—México. 1954.

GARCIA CRUZ, MIGUEL.—El Seguro Social en el Campo. Sugestiones No. 134.—Oct. 1946.—México.

El Seguro Social en el Campo. Sugestiones No. 134.—Oct. 1946.—México.

El Seguro Social y la Contratación Colectiva. El Universal. Nov. 5 de 1943. México.

Génesis del Seguro Social Obligatorio.—El Universal. Agosto 14 de 1941. México.

GONZALEZ DIAZ LOMBARDO, GUILLERMO.—El Problema de la Implantación del Seguro Social en México.—U.N.A.M. 1944.

GONZALEZ DIAZ LOMBARDO, FRANCISCO.— El Seguro Social y la Educación. México, 1953.

El Derecho contra la Pobreza.—México 1954.

Régimen Positivo de Seguridad Social Mexicano.—México 1954.

Terminología Mexicana de Seguridad Social (Ensayo).—México 1951.

- La Seguridad Social de André Gettin, Traduc. y Notas, México, La Legislación del Seguro Social Mexicano.—México, 1954.
La Seguridad Integral.—México 1952.
- GONZALEZ PINON, FERNANDO.—Los Seguros Sociales en la Post-Guerra.—Tesis, U. N. A. M. 1947.
- GONZALEZ VARGAS, AURELIANO.—El Seguro Social. Comentarios a un proyecto del Ejecutivo de la Unión Tesis. U. N. A. M. 1937.
- GONGORA SEGURA, FRANCISCO.—El Seguro Social Obligatorio. Su importancia y su implantación en México.—Tesis, 1943.
- HERRERA GUTIERREZ, Alfonso.—La Ley Mexicana del Seguro Social. México, 1943.
- IBARRA RUEDA, JOSE.—El Seguro Social a través de los Artículos 1o. 5o. y 135 de su Ley (Su estudio).—Tesis. U. N. A. M. 1947.
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.—Exposición de Motivos y Ley del Seguro Social.—Reglamento de Inscripción y Decretos de implantación. México, 1943.
El Seguro Social en México.—México 1943.
El Seguro Social y la Prevención de los Riesgos Profesionales. México. 1943.
El Seguro Social, sus luchas y sus realizaciones.—México, 1944.
La Provincia y el Seguro Social. México, 1945.
Cursos de Capacitación para Empleados.—México, 1945.
Memoria y Plan de Labores.—México, 1945.
Anuario Estadístico del Instituto. México.
Memoria de 1946 y Plan de Trabajos para 1947.—México, 1947.
Anuario Estadístico.—1949.
Balance Actuarial.—México.
Orientaciones para el Desarrollo de la Seguridad Social en las Américas Ponencia.—III Reunión de la CISS. Buenos Aires.—México, Marzo de 1951.
Asignaciones familiares. Ponencia de México.—IV Reunión de la CISS. México, 1952.
Problemas Médicos y Farmacéuticos de la Seguridad Social. Ponencia. IV Reunión de la CISS. México, 1952.
La Extensión del Seguro Social al Campo.—Ponencia. IV Reunión de la CISS. México 1952.
Terminología Mexicana de Seguridad Social (Ensayo). México, 1952.
La Seguridad Integral y la Seguridad Social.—México, 1952.
México y la Seguridad Social.—México, 1952.
El Seguro Social Mexicano.—Seis Años de Administración. 1946-1952.
Revista del Seguro Social. México 1952.
Boletín de Información.
Revista Médica.
Memoria de Labores de 1950. México 1952.
Informe de Labores del IMSS, correspondiente al período del 1o. de septiembre de 1952 al 31 de agosto de 1953.
Revista Mexicana de Seguridad Social.—1953.
- LIMA, JOSE DE JESUS.—Historia del Seguro. U. N. A. M. s/f.
- LUGO MACIAS, ALFONSO.—Análisis de las prestaciones concedidas por la Ley Mexicana del Seguro Social.—Tesis U. N. A. M. 1945.
- MERDINGERM, SEGISMUNDO.—La Protección del Trabajo y los Seguros Sociales en Polonia. (Conf.) 1931.
- MORENO GONZALEZ, IGNACIO L.—Notas para un Ensayo sobre el Seguro Social.—Tesis, U.N.A.M. de Guadalajara. 1946.
- NUÑEZ CASTAGNE, F.—¿Es un Monopolio el Instituto Mexicano del Seguro Social?—Tesis, U.N.A.M. 1943.
- OCARANZA, FERNANDO.—Historia de la Medicina en México México, 1934.
- OLGUIN CEDILLO, SALOME CRISTINO.—Extensión de los Beneficios del Seguro Social a los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión. 1955.
- PEREZ MIRAVETE, RAFAEL.—Breve Estudio sobre los Seguros Sociales. Tesis. U. N. A. M.
- PINEDA F., CARLOS.—El Seguro Social en el Campo.—Tesis, U.N.A.M. 1955.
- PONCE DE LEON, EDUARDO.—El Seguro Social del Empleado Federal.—Tesis, 1939.
- PRADO, CARLOS E.—Régimen de Protección a la Mujer Obrera. El Seguro de Maternidad.—Tesis, U. N. A. M. 1932.
- RAMOS GONZALEZ, VALDEMARO.—El Problema de los Seguros Sociales en México.—U. N. A. M., 1930.
- ROEL, CESAR.—Los Seguros Sociales. Estudio del Proyecto de Ley de Seguros Sociales.—Tesis. U. N. A. M., 1937.
- RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ JESUS.—La Necesidad del Seguro Social en el Campo.—México, 1950.
Estudio para la Implantación del Seguro Social en la Comarca Lagunera. 1946.
El Seguro Social en el Campo. 1948.
Anteproyecto de la Ley del Seguro Social.—Memoria de 1937.
- ROJAS LOA Y CAMACHO, RAFAEL.—Los Riesgos Profesionales y el Seguro Social.—Tesis, U. N. A. M. 1935.
- SANCHEZ SALIDO, RODRIGO.—El Instituto Mexicano del Seguro Social frente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Tesis, U. N. A. M. 1944.
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.—Anteproyecto de Ley del Seguro Social.
Exposición de Motivos de la Ley del Seguro Social.
El Seguro Social para los Ejidatarios.—México, 1942.
- SECRETARIA DE GOBERNACION.—Anteproyecto de la Ley del Seguro Social.
- SOLORZANO, FRANCISCO JAVIER.—Los Seguros Sociales Obligatorios como Factores del Bienestar Colectivo.—Tesis, U.N.A.M. 1933.

TELLEZ H., PORFIRIO.—El Seguro Social como Institución Jurídica.—Tesis U. N. A. M. 1932.

TENA MORELOS, ADOLFO.—Ideas Generales sobre el Seguro Social. Tesis. U. N. A. M. 1950.

TORRANO MOSCOSO, JOSE.—El Seguro Social. La Ley Mexicana de 1943 y el Seguro Obligatorio contra la Cesantía Involuntaria del Trabajo.—Tesis, U. N. A. M. 1946.

VARGAS PARRA, RAFAEL.—Los Riesgos Profesionales y los Seguros Sociales.—Tesis, U. N. A. M. Guadalajara, 1942.

VELASCO FARRERA, JORGE D.—La Ley del Seguro Social y sus Problemas de Aplicación en México.—Tesis. U. N. A. M. 1947.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I

DE LA INSEGURIDAD A LA SEGURIDAD INTEGRAL

SUMARIO.—La Seguridad, como factor social. 2.—La Inseguridad. 3.—La Seguridad, como función divina. 4.—La Seguridad, como función humana. 5.—La Caridad Cristiana y la Mutualidad. 6.—La Previsión Hispana Renacentista. 7.—El Cálculo de Probabilidades y la Estadística. 8.—El Seguro Privado y la Previsión por el Ahorro. 9.—El Seguro Social y los Sistemas de Protección Obrera. 10.—El Seguro Obligatorio y la Seguridad Social. 11.—La Asistencia Social. 12.—Las Asignaciones Familiares. 13.—El Seguro, Seguridad y Previsión Sociales. 14.—La Seguridad Social Internacional. 15.—Organismos Internacionales de Seguridad Social. 16.—Nuestra Constitución y el Seguro Social Mexicano. 17.—La Seguridad Integral. BIBLIOGRAFIA.

CAPITULO II

EL SEGURO SOCIAL MEXICANO

(Historia y Realidad)

SUMARIO. 1.—El Derecho contra la pobreza. 2.—Conquista Insólita. 3.—El Mundo de los Teólogos Españoles. 4.—Defensores y Protectores de los Indios. 5.—La Previsión Indiana y las Leyes de Indias. 6.—Los Hospitales. 7.—Los Misioneros. 8.—El Progreso Material y las Misiones. 9.—Proyección de la Protección Hispana hacia la Independencia. 10.—El Seguro Social y la Revolución Mexicana. 11.—El Seguro Potestativo de Utilidad Pública de la Constitución de 1917. 12.—Proyecto de Ley del Trabajo. 13.—El Proyecto Obregón del Seguro Social. 14.—Legislaciones Locales de Seguros Sociales. 15.—La Reforma Constitucional de Portes Gil. 16.—Proyectos de Leyes de Seguro Social Obligatorio. 17.—Proyecto del General Lázaro Cárdenas. 18.—La Legislación Social Militar. 19.—El Segundo Plan Sexenal y la Comisión Redactora de la Ley. 20.—La Ley y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CAPITULO III

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

(Naturaleza, Organización y Funcionamiento)

SUMARIO. 1.—La Seguridad Social, meta que debe ser alcanzada. 2.—Naturaleza del Seguro Social Mexicano; a) Servicio Público; b) Obligatoriedad del Seguro. 3.—Sujetos del Seguro